

## RESULTADOS DE EJECUCIÓN 2.020 PROGRAMA DE CONTROL DE HIGIENE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA EN PESCA EXTRACTIVA Y MARISQUEO (ANDALUCÍA)

### 1) INTRODUCCIÓN GENERAL DEL INFORME DE RESULTADOS

El objetivo del Programa es controlar que los productores primarios cumplan las disposiciones legales comunitarias, nacionales y autonómicas vigentes referidas al control de los peligros y a las prácticas correctas de higiene en la producción primaria y operaciones conexas, en el sector de la pesca extractiva y el marisqueo.

En la anualidad 2020 los universos bajo control estuvieron integrados por las siguientes unidades:

- En Pesca Extractiva: **1.215 buques** con puerto base en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de alta en el Censo Oficial de la Flota Pesquera Operativa, que han tenido ventas en el año anterior a la ejecución del programa de control.

- En la Actividad Mariscadora: **31 zonas de producción** declaradas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en las que se realiza el marisqueo a pie o en inmersión.

En Andalucía, el Programa de Control ha tenido, a lo largo de los años, un cariz formativo. No se han puesto sanciones por los incumplimientos detectados. Debido a ello, en la última auditoría que sufrió el programa quedó reflejado que la eficacia del mismo se veía comprometida, al repetirse en el tiempo los incumplimientos sin haber consecuencia alguna sobre los productores. Debido a ello, durante el año 2020 se ha estado aclarando qué autoridad debería sancionar en Andalucía estos incumplimientos y bajo qué normativa sancionadora.

Así pues durante el año 2020 no se han ejecutado controles iniciales. No obstante, a lo largo del año se ha llevado a cabo el control de seguimiento de aquellos productores controlados en la anualidad 2019 cuyo plazo de subsanación finalizaba en 2020.

#### A. PESCA EXTRACTIVA

### 2 CONTROLES OFICIALES REALIZADOS. GRADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL CONTROL OFICIAL

UNIVERSO	PLANIFICADOS			NO PLANIFICADOS	TOTAL CONTROLES EJECUTADOS	MOTIVOS DE NO EJECUCIÓN	MOTIVOS DE NO CONSECUCIÓN ORDENADOS POR ORDEN DE RELEVANCIA	SEGUIMIENTO
	UNIVERSO OBJETIVO (UO)	UNIVERSO CONTROLADO (UC)	% CONSECUCCIÓN DE OBJETIVO (CO)					
1.215	61 (5%)	0	0%	0	0	- Otros	- Otros (ver epígrafe anterior)	Ver siguiente tabla





Se ha realizado el **seguimiento a 83** buques, de los 101 que presentaban incumplimientos pendientes de subsanación. Los motivos de la no consecución de lo planificado están relacionados principalmente con falta de colaboración por parte de los productores, baja actividad, o causas debidas a la alerta sanitaria ocasionada por el Covid-19.

	UNIVERSO OBJETIVO (UO)	UNIVERSO CONTROLADO (UC)	% CONSECUCCIÓN DE OBJETIVO (CO)	MOTIVOS DE NO CONSECUCCIÓN ORDENADOS POR ORDEN DE RELEVANCIA
<b>Seguimiento 101</b>	<b>101 (100%)</b>	<b>83</b>	<b>82,2 %</b>	- No colaboración del sector implicado - Otras causas (inactividad, baja) - Otras causas (alerta sanitaria COVID-19)

De los 83 controles de seguimiento realizados, 46 corresponden a operadores controlados en la anualidad 2.018 y 37 a incumplimientos detectados en 2.019.

TOTAL CONTROLES EJECUTADOS (3)	Nº CONTROLES EJECUTADOS QUE SE HAN REPETIDO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	% DE CONTROLES EJECUTADOS QUE SE HAN REPETIDO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	MOTIVO POR EL QUE SE REPITE EL CONTROL			
			RESULTADOS NO CONFORMES EN CONTROLES ANTERIORES	SOSPECHAS DE INCUMPLIMIENTO	COMUNICACIONES REALIZADAS POR TERCEROS	OTROS MOTIVOS
<b>83 controles seguimiento</b>	46 de 2018 37 de 2019	0	83	0	0	0

### **3 GRADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO DETECTADO EN LOS OPERADORES ECONÓMICOS**

#### **TIPIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS**

UNIVERSO TOTAL	UNIVERSO CONTROL EJECUTADO	Nº TOTAL DE UNIDADES DE MEDIDA CON INCUMPLIMIENTOS	Nº IRREGULARIDADES	Nº IRREGULARIDADES CON APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR	Nº TOTAL INCUMPLIMIENTOS	PORCENTAJE DE UNIDADES DE MEDIDA CONTROLADAS CON INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTOS POR UNIDADES DE MEDIDA CONTROLADAS QUE TIENEN INCUMPLIMIENTOS	PORCENTAJE DE INCUMPLIMIENTOS POR TIPO DE INCUMPLIMIENTOS	
A	B	C	D	E	F=D+E	G=(C/Bx100)	H=(F/Cx100)	I=(D/Fx100)	J=(E/Fx100)
101 seguimiento	83	48	69	0	69	57,8	143,75	100	0

Se han detectado incumplimientos en 48 de las 83 unidades controladas inicialmente. Dicho resultado supone un porcentaje de 57,8% de unidades de control con incumplimientos. Este grupo presenta un total de 69 incumplimientos.



## NATURALEZA DE LOS INCUMPLIMIENTOS

Nº TOTAL INCUMPLIMIENTOS [F=D+E]	NATURALEZA DEL INCUMPLIMIENTO																	
	A		B		C		D		E		F		G		H		I	
69 en seguimientos	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	33	47,8	0	0	10	14,5	0	0	1	1,5	12	17,4	0	0	0	0	13	18,8

A: Instalaciones, equipamiento y utensilios

B: Limpieza de instalaciones, equipamiento y utensilios

C: Envases

D: Empleo de agua/hielo

E: Producto y manipulación

F: Animales, plagas y sustancias peligrosas

G: Transporte

H: Personal

I: Registros

### Análisis cualitativo :

#### 1.- Causas principales de incumplimientos y evaluación de las mismas (en seguimientos):

- La principal causa de incumplimiento detectado se encuentra en el epígrafe de **"Instalaciones, equipamientos y utensilios"** de la hoja de control, con un total de **33** incumplimientos, donde fundamentalmente:

- o Hace referencia a que no todas las superficies que están en contacto con los productos pesqueros son lisas, resistentes a la corrosión y fáciles de limpiar.
- o No todos los equipos y los instrumentos usados en las faenas son resistentes a la corrosión y fáciles de limpiar y desinfectar y se mantienen limpios y cuando es necesario se desinfectan.

- La segunda causa se da en el epígrafe de **"Registros"** con un total de **13** incumplimientos, donde fundamentalmente:

- o Hace referencia a la no existencia o no conservación de registros sobre limpieza y desinfección (tratamientos y frecuencia, fichas técnicas de los productos, etc.)
- o No conservación de los registros de forma adecuadas y durante un periodo adecuado tanto en controles iniciales como en los de seguimiento.
- o No existencia de registros de tratamiento contra las plagas y de registros de formación, en controles iniciales.

- La tercera causa se encuentra en el epígrafe **"Animales, plagas y sustancias peligrosas"** de la hoja de control, con un total de **12** incumplimientos, donde fundamentalmente:

- o Corresponde a que no se dispone de medidas de control de la contaminación procedente de los biocidas, los detergentes y desinfectantes utilizados y estos no son aptos para uso alimentario.
- o Además, no se almacenan, manipulan y eliminan los residuos y sustancias peligrosas de forma tal que se evita la contaminación, así como que no se evita, en la medida de lo posible, que los animales y plagas provoquen contaminación.

- La cuarta causa se encuentra en el epígrafe **"Almacenamiento, recipientes y envases"** de la hoja de control, con un total de **10** incumplimientos, donde fundamentalmente:



o No se garantiza que el material de envasado no sea fuente de contaminación y apto para uso alimentario.

## 2.- Importancia de los incumplimientos detectados en función del riesgo:

Desde el punto de vista de la Higiene, se considera que, en función del riesgo, los incumplimientos de mayor importancia detectados corresponden a las causas encontradas en los epígrafes de la hoja de control de "Animales, plagas y sustancias peligrosas" , "Instalaciones, equipamientos y utensilios " y "Registros".

En detalle los items referentes a garantizar que el material de envasado no sea fuente de contaminación y apto para uso alimentario, así como que los recipientes en los que se conservan en hielo los productos deben ser resistentes al agua y que los recipientes en los que se conservan en hielo los productos evitan que el agua de fusión del hielo permanezca en contacto con los productos. Para los incumplimientos reflejados en el apartado de Animales, plagas y sustancias peligrosas el mayor riesgo radica en que no se dispone de medidas de control de la contaminación procedente de los biocidas, los detergentes y desinfectantes utilizados y estos no son aptos para uso alimentario.

## 3.- Conclusión sobre los incumplimientos detectados . Relación entre los incumplimientos y el tipo de operador.

### A.- Instalaciones, equipamiento y utensilios

Este epígrafe representa el 47,2 % del total de los incumplimientos detectados en buques de seguimiento. Uno de los incumplimientos que presenta una alta frecuencia de aparición es el mantenimiento deficiente de las superficies que están en contacto con los productos pesqueros, así como los equipos, y otros elementos usadas en las faenas de pesca como la maquinilla o el rastro no son resistentes a la corrosión ni fáciles de limpiar y desinfectar y no se mantienen limpios y cuando sea necesario se desinfectan.

### B.- Limpieza de instalaciones, equipamiento y utensilios

No se observan incumplimientos en este apartado.

### C.- Almacenamiento, recipientes y envases

Dicho epígrafe engloba el 15,7% de los incumplimientos detectados en el seguimiento. El incumplimiento que más se repite en los diferentes buques es el referente a que no se garantiza que el material de envasado no es fuente de contaminación y no es apto para uso alimentario.

### D.- Empleo de agua/hielo

No se han detectado incumplimientos relacionados con el uso del agua /hielo.

### E.- Producto y manipulación

Dicho epígrafe engloba el 1,4 % de los incumplimientos detectados en el seguimiento. El producto se manipula en el muelle pesquero en lugar de hacerlo en las instalaciones de la lonja.

### F.- Animales, plagas y sustancias peligrosas

Dicho epígrafe representa el 17,1% de los incumplimientos detectados, correspondiendo el mayor índice de frecuencia a "Se dispone de medidas de control de la contaminación procedente de los biocidas, los de-



tergentes y desinfectantes utilizados y estos son aptos para uso alimentario” y en menor frecuencia a “Se almacenan, manipulan y eliminan los residuos y sustancias peligrosas de forma tal que se evita la contaminación”.

#### G.- Transporte

No se observan incumplimientos en este apartado.

#### H.- Personal.

No se observan incumplimientos en este apartado.

#### I.- Registros

Este epígrafe supone el 18,6% del total de incumplimientos en controles de seguimiento. El operador no aporta los registros correspondientes.

#### **4 ACCIONES PARA ASEGURAR LA EFICACIA DEL PROGRAMA DE CONTROL: MEDIDAS ADOPTADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.**

Frente a los incumplimientos detectados en la ejecución de los controles, la medida adoptada en todos los casos fue la comunicación al operador de las medidas correctoras, así como los plazos pertinentes para su subsanación, y posterior comprobación de la subsanación del incumplimiento detectado mediante un control de seguimiento. Dado que la metodología de control del Programa establece que estas actuaciones poseen un cariz formativo para el operador, en todos los casos se han realizado las recomendaciones pertinentes para adoptar las medidas correctoras que garanticen el cumplimiento de la legislación vigente.

El grado de efectividad de estas medidas se demuestra en los resultados obtenidos en los controles de seguimiento pendientes, donde se ha obtenido una **tasa de subsanación** de incumplimientos del **58,7 %**. En este sentido, de los 206 incumplimientos pendientes, se ha procedido a realizar el cierre de las deficiencias en 98 de las 167 controladas.

<b>Nº de incumplimientos a controlar en seguimiento</b>	<b>Nº de incumplimientos controlados</b>	<b>% incumplimientos controlados</b>	<b>Nº de incumplimientos subsanados o cerrados</b>	<b>% incumplimientos subsanados o cerrados ( de los controlados)</b>
206	167	81,07	98	58,7





Se han subsanado todos los incumplimientos controlados en seguimiento. Ninguna unidad de medida (mariscador) tiene incumplimientos.

#### NATURALEZA DE LOS INCUMPLIMIENTOS

Nº total incumplimientos (F=D+E)	NATURALEZA DEL INCUMPLIMIENTO													
	A		B		C		D		E		F		G	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>0 en seguimiento</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

A: Limpieza en operaciones conexas, equipos, contenedores y cajas (ítems del apartado 2 del protocolo de control de marisqueo extractivo)

B: Manipulación (incluidos ítems 2,3,4,5 del apartado 1 del protocolo de control de marisqueo extractivo)

C: Empleo de agua

D: Animales, plagas y sustancias peligrosas

E: Transporte.

F: Personal.

G: Registros

#### **4 ACCIONES PARA ASEGURAR LA EFICACIA DEL PROGRAMA DE CONTROL: MEDIDAS ADOPTADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.**

En el caso del control a los mariscadores en las zonas de producción, se ha demostrado la efectividad de las medidas adoptadas, ya que de los 6 incumplimientos controlados en seguimientos, se han cerrado 6, por lo que se ha **subsanado el 100%** de los incumplimientos detectados.

<b>Nº de incumplimientos a controlar en seguimiento</b>	<b>Nº de incumplimientos controlados</b>	<b>% incumplimientos controlados</b>	<b>Nº de incumplimientos subsanados o cerrados</b>	<b>% incumplimientos subsanados o cerrados (de los controlados)</b>
6	6	100%	6	100%